

Presidencia Municipal de Miguel Auza, Zac.  
TESORERÍA MUNICIPAL  
DEPARTAMENTO DE ALCOHOLES



Administración  
2016 - 2018

"Por un Gobierno cercano al pueblo"

LICENCIA NÚMERO: 29-001

MARTHA ALICIA AGUILERA CANALES  
C. EMILIANO ZAPATA 16  
MIGUEL AUZA, ZAC.

VIGENCIA: 31 DE DICIEMBRE 2018

FECHA: 01 DE MARZO 2018

En atención a su solicitud presentada en términos de lo dispuesto según los Artículos 61, 62 y demás relativos de la Ley sobre bebidas alcohólicas para el Estado de Zacatecas, de acuerdo al Decreto 534, publicado en el PERIODICO OFICIAL ORGANO DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE ZACATECAS el día 29 de Septiembre del año 2010; este H. Ayuntamiento Municipal ha tenido a bien conceder la REVALIDACIÓN solicitada para que opere durante el presente año con el GIRO DE TIENDA DE ABARROTES, BAJA GRADUACION

CON DOMICILIO EN: **C. EMILIANO ZAPATA 16, MIGUEL AUZA, ZAC.**

CON HORARIO DE: **DE LUNES A SABADO DE 10:00 A 22.00 HRS.  
DOMINGOS DE 10:00 A 20:00 HRS.**

Debiendo apegarse a las Disposiciones de la Ley en la Materia y el Decreto Señalado.  
Caso contrario será cancelado este permiso.

ATENTAMENTE  
"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN"

TESORERO MUNICIPAL

L.C. Humberto Garcia Hernández



PRESIDENTE MUNICIPAL

Ing. J. Armando Garcia Ortiz

